

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2675632

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

AMPLIACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

(Extracto)

Por decreto supremo N° 32 del Ministerio de Obras Públicas, de 12 de febrero de 2025, tramitado el 27 de junio de 2025, se otorgó a Sacyr Agua Santiago S.A., RUT N° 96.937.580-K, con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, oficina 2102, de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, ampliación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas para atender el sector denominado "Townhouse Pan de Azúcar", comuna de Colina, Región Metropolitana.

El área comprendida en la concesión o territorio operacional de los servicios de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas que se otorgan, corresponderá a un área de aproximadamente 0,50 hectáreas, que se encuentra identificada y delimitada en plano denominado: "Solicitud de Ampliación de Concesiones Sanitarias. Sector denominado ATO Townhouse Pan de Azúcar" Código: SC-13-34-C del Plan de Desarrollo, que forma parte integrante del decreto extractado.

En el primer establecimiento (2029) se proyecta contar con 24 arranques de agua potable e igual número de uniones domiciliarias, cantidad que en ambos casos se mantendrá constante hasta el final del periodo (2039).

El servicio público de producción de agua potable para el sistema que se amplía por este decreto será abastecido por las fuentes que se indican en el numeral 3.1 letra a), de la respectiva Ficha de Antecedentes Técnicos (FAT), sobre las cuales la concesionaria tiene los derechos que se individualizan en los informes de títulos respectivos, que son suficientes para satisfacer la demanda del servicio, en los términos exigidos por el Art. 26° del DS MOP N° 1.199/04, y se encuentran afectos a la concesión, documentos que forman parte integrante del presente decreto extractado.

Las demás condiciones de prestación de los servicios otorgados en la ampliación son las establecidas en la Ficha de Antecedentes Técnicos (FAT) N° SC-13-34-C que forma parte integrante del decreto extractado. Plano de territorio operacional Agua Potable y Aguas Servidas, Fichas de Antecedentes Técnicos (FAT) y cronograma de inversiones de los Sistemas de Agua Potable y de Alcantarillado y otros antecedentes, forman parte integrante del decreto extractado, el que se redujo a escritura pública, con fecha 11 de julio de 2025, ante el Notario Público de Santiago, doña María Patricia Donoso Gomien, Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago.- David Peralta Anabalón, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).

CVE 2675632

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

